

# MISIÓN BARRIO ADENTRO



26 | 06 | 2017

## La corrupción HIZO MELLA EN LA SALUD

La vulneración del derecho a la salud en Venezuela es un hecho recurrente en sus diversas áreas. No ha habido una política pública coordinada ni la conformación de un verdadero sistema de salud que garantice a la población el cumplimiento de este derecho.

El Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) está constituido por áreas dispersas: el sector público asistencial adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, previsional y el asistencial como la Misión Barrio Adentro. Por otro lado, se tiene el sector privado, que cubre gran parte del déficit del SPNS y su alta demanda se evidencia en los recursos del presupuesto público destinados para el pago de servicios de salud.

Tal estructura ha generado, multiplicidad de objetivos, metas, estrategias, dispersión presupuestaria y descontrolado gasto público, lo que dificulta la distribución eficiente y transparente

de recursos para el mejoramiento del sistema. Como ejemplo de ello, es oportuno mencionar los hechos de corrupción que se presentaron en el MPSS bajo la gestión de Eugenia Sader, por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso propio, sobregiro presupuestario y asociación para delinquir, previstos en la Ley contra la Corrupción y la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, imputado por la Fiscalía 57ª Nacional.

El 16 de abril de 2015, el Ministerio Público "solicitó medidas<sup>1</sup> reales de prohibición de enajenar y gravar bienes e inmovilización de cuentas bancarias de Sader y de su hijo Eugen Enrique Bejarano Sader, pedimento que fue acordado por la referida instancia judicial"

1. [http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/9025921](http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/9025921)

Otros aspectos vinculados a la corrupción tiene su origen en:

- 1) La construcción y reparación de infraestructura hospitalaria
- 2) Selección de proveedores, compra (importación), distribución y mantenimiento de equipos médicos (tecnología)
- 3) Selección de proveedores, compra (importación), y distribución de insumos y medicamentos
- 4) Contratación de personal sin concurso, abriendo la puerta a conflictos de interés
- 5) Uso político de los programas de salud
- 6) Uso continuo de la figura de créditos adicionales para cubrir el déficit presupuestario, lo cual es un indicador de falta de planificación e improvisación por parte del Estado venezolano en la concepción de su presupuesto<sup>2</sup>.

La corrupción de parte de responsables de los entes ministeriales, genera desinstitucionalización de la salud. No cumpliendo con las obligaciones formales, no se genera un sentido de pertenencia y de valores éticos y sociales por el servicio prestado y sin políticas con enfoque en derechos humanos que planteen la superación de la problemática. Es así como sucede, no sólo en los altos funcionarios, sino también en los trabajadores intermedios, casos de corrupción que afectan a la población beneficiada que de forma directa o indirecta sufre las consecuencias de la baja calidad en los servicios de salud.

El pasado 31 de mayo, fueron detenidos, a solicitud del Ministerio Público, un enfermero y un técnico de esterilización del Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo, quienes presuntamente sustrajeron insumos médicos de ese centro de salud. Al parecer pretendían llevarse 3 cajas contentivas de 135 unidades de ondansetrón, 10 unidades de amikasina, 25 paquetes de gasas y 351 cánulas intravenosas. El material, fue hallado en el vehículo de uno de los trabajadores implicados y pertenecía al área de pabellón de adultos<sup>3</sup>.

Una situación similar ocurrió el 17 de junio del presente año, en el Hospital Doctor Rafael Calles Sierra, ubicado en Punto Fijo, estado Falcón, cuando un camillero fue acusado por sustraer insumos médicos del centro de salud. Se encontraron 34 inyectadoras, 15 pericraneales, 13 soluciones salinas de 0.9%, 2 cuenta gotas, 1 caja de guantes para examen de nitrilo, un lápiz de electrocirugía descartable, una solución mixta de cloruro de sodio al 0.45% y dextrosa al 5% inyectable<sup>4</sup>. Por esta razón, el trabajador fue aprehendido y puesto a la orden del Ministerio Público.



2. Informe: Riesgos de corrupción en el sector salud: Experiencia del comando antiguayo. Transparencia Venezuela.  
 3. [http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/16733850](http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/16733850)  
 4. [http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/13410043](http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/13410043)

## ¿Qué dice LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE INFECTOLOGÍA?



Ante la grave crisis en salud, la Sociedad Venezolana de Infectología (SVI) se pronunció sobre el repunte de enfermedades infecciosas que habían sido erradicadas, años atrás, en el país. Un grupo de estas enfermedades pueden prevenirse con vacunas, otras son un reflejo de la ausencia de control sanitario adecuado.



**TAL ES EL CASO DE LA MALARIA:** “Para el año 2015 se reportaron 136.402 casos lo que representa un aumento de 52,6% con respecto a 2014, cuando se registraron 89.365 casos. Para el año 2016 se reportaron 179.554 casos en la semana epidemiológica 52 de Malaria por Plasmodium vivax y 61.163 casos de Plasmodium falciparum, malarie y formas mixtas, para un total de 240.717, lo que representa un incremento del 16,4%”<sup>5</sup>



**RESPECTO A VIH-SIDA:** persisten las fallas en el suministro de anti-retrovirales como “Zidovudina y Lopitavir/Ritonavir, para niños y adultos Rilpivirina/Emtricitabina/Tenofovir, Raltegravir, Atazanavir/Ritonavir y Efavirenz/Emtricitabina/Tenofovir) y déficit de reactivos para la realización de pruebas de detección primaria del VIH (ELISA de cuarta generación), así como de pruebas de monitoreo y control para el tratamiento de la infección (Subpoblación Linfocitaria CD4+, Carga Viral, Test de Resistencia)”<sup>6</sup>



**OTRA ENFERMEDAD CUYA INCIDENCIA SE HA INCREMENTADO ES LA DIARREA EN NIÑOS:** Diversos factores como las condiciones sanitarias poco salubres, desnutrición severa y el desabastecimiento de vacunas han ocasionado el incremento de la mortalidad infantil por diarrea. “En el acumulado de la semana 52 del boletín epidemiológico reportó 1.354.925 casos de diarrea en menores de 5 años en 2016 en comparación con el acumulado para la misma fecha de 1.160.625 de 2015”<sup>7</sup>

5. <https://transparencia.org.ve/pronunciamiento-la-sociedad-venezolana-infectologia-ante-la-agudizacion-la-crisis-sanitaria-pais/>

6. Ídem

7. Ídem

## Combatir la corrupción ES GARANTIZAR LA SALUD

El respeto al derecho humano a la salud y las buenas prácticas anticorrupción deben ir de la mano. Ambos comparten puntos como la participación, rendición de cuentas e inclusión de los grupos sociales más desfavorecidos. Es necesario que estos mecanismos sean empleados para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, garantizar sus derechos así como para promover a lo interno de las entidades gubernamentales la rendición de cuentas transparente como objetivos comunes que contribuyan al desarrollo de la gestión pública.

Ese espacio de lucha anticorrupción y defensa de derechos humanos, debe crearlo el Gobierno nacional, al respetar y garantizar la libertad de acceso y divulgación de información pública y la libertad de asociación de la ciudadanía. Desde el Estado, se debe evitar la apropiación indebida de recursos asignados, sobornos, tráfico de influencias, robo de dinero del presupuesto, entre otros aspectos.

### Señales de corrupción en el derecho a la salud en Venezuela

- Farmacias sobreviven a la escasez de medicinas.
- Medicamentos importados.
- Equipos médicos en deterioro en diversos centros de salud.
- 64% de escasez de fórmulas lácteas en servicios pediátricos en los hospitales públicos.
- 70 farmacias han cerrado y existe 1 por cada 7 mil habitantes.



### LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR SALUD, OCURRE EN TRES TÉRMINOS:

- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS,
- DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS
- Y RELACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD CON LOS PACIENTES